MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
GRUPO SOPORTE LOGISTICO

GS-2026-06104/SUBCO – GUSOL – 20.1

Valledupar, 21 de octubre del 2026

Señores contratista
ONEIBER MEJIA MARTINEZ
Representante Legal De Multiservicios y Mantenimientos del Cesar S.A.S
NIT: 901.060.200-1
Calle 22 N°14-11
Valledupar

Asunto: Solicitud Adición al contrato No 23-7-10025-26.

En calidad de supervisor del contrato 23-7-10025-26 de fecha 08/07/2026 de manera atenta me permito solicitar al señor contratista ONEIBER MEJIA MARTINEZ Representante Legal De MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S NIT: 901.060.200-1 la viabilidad de adicionar presupuestos por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 86.817.118,81) M/CTE, al contrato en asunto, cuyo objeto corresponde al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026", Lo anterior teniendo en cuenta que se cuenta con presupuestos asignados a la Policía Metropolitana de Valledupar que permitirían satisfacer la necesidad para el mantenimiento del parque automotor de esta unidad policial en el mes de noviembre, toda vez que a la fecha los recursos asignados en el contrato principal se encuentran ejecutados en su totalidad.

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RECURSO	UNIDAD QUE REQUIERE	VALOR ADICION No 1
A-02-02-02-008-007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026	10	GUMOV MEVAP	$ 86.817.118,81

Normatividad vigente para proceso de adición

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en su parágrafo señala que los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresados en SMMLV, por tal motivo de requerirse la adición en el presente proceso contractual se desarrollará en cumplimiento de la normatividad descrita.

Por lo anterior se podrá realizar la adición No 1 al contrato 23-7-10025-26 de fecha 08/07/2026 de acuerdo a la información que se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE ADICIONADO
VALOR INICIAL	$ 1.373.750.000,00	100%
VALOR MAXIMO ADICIONAR	$ 686.875.000,00	50,00%
VALOR ADICION No 1	$ 86.817.118,81	6,32%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.460.567.118,81**	

SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión de los recursos adicionados será ejercida por el Responsable de Movilidad de la policía Metropolitana de Valledupar, quien haga sus veces y/o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional" se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, además de las establecidas en el acuerdo de voluntades.

Los supervisores del contrato, solicitarán, consolidarán, verificarán y aprobarán las remisiones o prefacturas de los mantenimientos realizados, y darán trámite de la facturación, al Área de Contratación, con el recibo a satisfacción y demás documentos contemplados para el pago al contratista.

Los recursos en trámite de adición se encuentran soportaos mediante certificación plan de adquisiciones gastos de funcionamiento No 91 de fecha 21 de octubre del 2026.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

Subcomisario **JAIME ENRIQUE OCHOA GUERRERO**
Supervisor contrato 23-7-10025-26

Elaboró: JAIME ENRIQUE OCHOA GUERRERO
GUMOV - MEVAP

Revisó: JAIME ENRIQUE OCHOA GUERRERO
GUMOV - MEVAP

Fecha de Elaboración: 21/10/2026
Ubicación: C/Mis Documentos/2026

Carrera 7ª No 23-96 Barrio 12 de octubre
deces.gumov1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA